

**REGLAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS AUDIENCIA PÚBLICA  
PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIO DE SERVICIO COLATERAL DE  
ACTIVIDAD UNITARIA "TRASLADO DE PERSONAL" PARA EPS SEDAPAL  
S.A.**

1. La asistencia es libre.
2. Todos los asistentes, tanto **oradores** como **oyentes**, quedarán anotados en las listas de asistencia. La firma en ellas no significa un compromiso ni respaldo al proyecto de estudio tarifario que se expondrá.
3. La intervención de los oradores **deberá estar referida exclusivamente al proyecto presentado.**
4. La participación de los oradores será por orden de inscripción y no podrá exceder los **cuatro (4) minutos**. El número máximo de oradores no deberá exceder al tiempo previsto para la Audiencia Pública.
5. Cada orador hará uso de la palabra solo en **una (1) oportunidad**. Su tiempo es indelegable.
6. La Audiencia Pública informativa será grabada en voz e imagen, para que los aportes sean analizados por el equipo técnico de la Dirección de Regulación Tarifaria.
7. En el local y día de la Audiencia Pública, se entregará a los asistentes un **Formato para comentarios escritos** y una **encuesta anónima**, que solicitamos sean llenados durante el desarrollo y sean entregados al finalizar la Audiencia Pública, los mismos que serán analizados para su consideración en el proyecto de estudio tarifario
8. El **Moderador** tiene la responsabilidad de conducir la Audiencia Pública y vigilará el cumplimiento de las reglas de participación, para asegurar el normal desarrollo del evento, así como por respeto y seguridad al público asistente.
9. La Audiencia Pública se llevará en clima de **orden, tranquilidad y respeto**.
10. Los asistentes están **prohibidos** de repartir cualquier tipo de **volantes, folletos u otros**, ni realizar reuniones de coordinación **al interior del recinto de la Audiencia Pública.**
11. En la Audiencia Pública se presenta un **proyecto** que establecería el costo máximo de la actividad unitaria **"traslado de personal"** para la determinación de precios de los servicios colaterales de la EPS SEDAPAL S.A., que, como tal, **no necesariamente es la versión final** que será aprobada por el Consejo Directivo de la Sunass. Dicho proyecto **puede ser mejorado** y para ello se espera recibir **aportes** y **comentarios** de los asistentes a través de los oradores y de los formatos de comentarios entregados.
12. Los aportes y comentarios al **proyecto, también podrán ser enviados a través del correo electrónico** que aparece en el Aviso de Convocatoria, [audienciasedapalcolateral@sunass.gob.pe](mailto:audienciasedapalcolateral@sunass.gob.pe) **hasta 5 días hábiles posteriores** a la fecha de la Audiencia Pública.